



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito de la Secretaria General de la Universidad, por el que me da traslado del acuerdo adoptado por el Consejo de Departamento de Patología y Cirugía, reunido en sesión extraordinaria, de fecha 5 de noviembre de 2007, y a fin de cumplir con lo previsto en los artículos 18 y 42 del Estatuto de la Universidad;

#### RESUELVO

PRIMERO: Nombrar al Profesor D. Rafael Calpena Rico, como Director del Departamento de Patología y Cirugía, con efectos del día de su toma de posesión.

SEGUNDO: Cesar al Profesor D. Rafael Calpena Rico, como Subdirector del Departamento de Patología y Cirugía, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Director del citado Departamento.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín.

Comuníquese:

- + Equipo de Gobierno
- + Interesados



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE